



LO MÁS VISTO

BUSCAR



“No nos reten”: Gustavo Petro lanza dura advertencia a directivas de **Ecopetrol**

El presidente electo emitió un controversial pronunciamiento en contra de la junta directiva de la petrolera colombiana, por cambios en sus periodos.

ECONOMÍA — Actualizado: 2022-07-12 12:24:27 | Tiempo de lectura: 3 min

[f COMPARTIR](#)[TWITTEAR](#)[ENVIAR](#)[SÍGUENOS EN GOOGLE NEWS](#)

Getty / AFP



ESCUCHA
ESTE ARTICULO

00:00 / ...

Por: **Redacción Economía**

En una de las últimas asambleas de accionistas se aprobó que la junta directiva de **Ecopetrol** pase a tener una **vigencia de dos años a cuatro años**. Con esta decisión, se aseguró la permanencia de los miembros que componen parte del gobierno corporativo, que rige desde 2021 hasta 2025.

Inicialmente se propuso ampliar de dos años a cuatro el periodo de sus directivos, pero una accionista propuso que el primer periodo se cuente desde el año 2021. Es decir, los **actuales miembros ya no terminarán su periodo en el mes de marzo de 2023**, sino en marzo de 2025.

(Lea también: **Ecopetrol le sale al baile a Petro y dice que sí o sí debe hacer pilotos de 'fracking'**)

En tal sentido, **la modificación le impide al gobierno entrante hacer cambios en la junta**. Al menos, solo podrían hacerse mediante una nueva reforma de estatutos. Como era de esperarse, la decisión le cayó como un balde de agua fría al presidente electo, **Gustavo Petro**, quien este martes se refirió al tema.

Gustavo Petro advierte a **Ecopetrol**

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario electo se refirió a las movidas de la



junta directiva para modificar sus periodos y, sin ocultar su desacuerdo, le plantó cara a la compañía.

“No nos reten. El voto popular es mandato. Quiero producir un consenso, pero no doblagar el voto popular que quiere energías limpias”, inició diciendo el líder del Pacto Histórico.

LEE TAMBIÉN



Cinco datos sobre la disparada del dólar y el inclemente golpe al peso colombiano



Curiosa patraseada del editor de The Economist sobre Petro y la disparada del dólar



Asimismo, aseguró que el propietario público (el Estado) debe elegir con libertad a una parte de los miembros de la junta directiva. Según comentó, porque “es la representación del pueblo”.

No nos reten. El voto popular es mandato. Quiero producir un consenso, pero no doblagar el voto popular que quiere energías limpias

El propietario público elige libremente sus miembros en las empresas que lo representen. Es la representación del pueblo. <https://t.co/GoxEpUvp7L>

— Gustavo Petro (@petrogustavo) July 12, 2022

La afirmación del líder izquierdista deja claro que su administración, que va desde 2022 hasta 2026, no quiere dejar de contar con delegados suyos en la empresa. De hecho, su presencia es clave para que **Ecopetrol** tome el rumbo que él ha planteado.

Temas Relacionados:

GUSTAVO PETRO **ECOPETROL**



COMENTARIOS



REPORTAR UN ERROR

Recomendados en **Economía**



Cómo está el dólar en otros países de Latinoamérica en julio del 2022



Lanzan nuevo subsidio en Colombia: cómo aplicar y cuánto dinero entrega



Productos que consumen en Colombia para dietas son falsos: lanzan alerta



Inflación de Junio: Dane reportó bajas en varios alimentos como papa y carnes

TE PUEDE INTERESAR

Temas Relacionados:

GUSTAVO PETRO **ECOPETROL**



COMENTARIOS



REPORTAR UN ERROR

Recomendados en **Economía**



Cómo está el dólar en otros países de Latinoamérica en julio del 2022



Lanzan nuevo subsidio en Colombia: cómo aplicar y cuánto dinero entrega



Productos que consumen en Colombia para dietas son falsos: lanzan alerta



Inflación de Junio: Dane reportó bajas en varios alimentos como papa y carnes

TE PUEDE INTERESAR

